



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES

CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES QUE CELEBRAN, POR UN PARTE, LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL REPRESENTADA POR EL LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA; LA TESORERÍA REPRESENTADA POR LA LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO; LA DIRECCIÓN GENERAL REPRESENTADA POR LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA; Y LA COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES REPRESENTADA POR LA LIC. CRISTINA TORRES GÓMEZ A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRALORÍA", "LA TESORERÍA", "LA DIRECCIÓN GENERAL" Y "EL SUJETO EVALUADO", RESPECTIVAMENTE, ACTUANDO EN CONJUNTO COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO: QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, EL CUAL EJECUTA PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIAN A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, PROGRAMAS QUE PUEDEN SER MEDIDOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE EVALUACIÓN QUE GENEREN INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA Y QUE A SU VEZ PERMITAN A ESTE ORGANISMO, INSTRUMENTAR ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL (PBRM), Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

SEGUNDO: QUE, EN LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019 FUE APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO IHAEM/CPE-10-016/1, LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES", LOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD REGULAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.

Página 1



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

TERCERO: QUE A TRAVÉS DEL SITIO WEB OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, SE EMITIÓ EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020 Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "APOYO A LOS ADULTOS MAYORES" QUE EJECUTA EL SUJETO EVALUADO.

POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES DÉCIMA CUARTO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES" Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, RESPECTO A LA ATENCIÓN DE LOS HALLAZGOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ESTABLECIDOS EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN, SE LLEVA A CABO LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DECLARACIONES

PRIMERO: DE "LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL".

1.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL AUXILIAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

1.2. QUE SU TITULAR, EL LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA CUENTA CON LAS FACULTADES Y CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 112 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN VIGÉSIMA TERCERA DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES".

1.3. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AV. SAN ANTONIO NO.22 BARRIO SAN BARTOLO TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54900.



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

SEGUNDO: DE LA "TESORERÍA".

2.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL SMDIF, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".

2.2. QUE SU TITULAR, LA LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO, CUENTA CON LAS FACULTADES Y CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIGÉSIMO TERCERO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES".

2.3. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AV. SAN ANTONIO NO.22 BARRIO SAN BARTOLO TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54900.

TERCERO: DE "LA DIRECCIÓN GENERAL":

3.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL SMDIF, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO.

3.2. QUE SU TITULAR, LA C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA CUENTA CON LAS FACULTADES Y CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE INSTRUMENTO Y QUIEN CUENTA CON LAS FUNCIONES EQUIVALENTES A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO; ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIGÉSIMO TERCERO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES".

3.3. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AV. SAN ANTONIO NO.22 BARRIO SAN BARTOLO TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54900.

CUARTO: DEL "SUJETO EVALUADO":

4.1. QUE LA COORDINACIÓN ADULTOS MAYORES ES UNA DEPENDENCIA DEL SMDIF, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO.

4.2. QUE SU TITULAR, LA LIC. CRISTINA TORRES GÓMEZ CUENTA CON LAS FACULTADES Y CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIGÉSIMO TERCERO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES"; EN VIRTUD DE QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO EJECUTÓ EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "APOYO A LOS ADULTOS MAYORES" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

4.3. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AV. SAN ANTONIO NO.22 BARRIO SAN BARTOLO TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54900.

Página 4



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

QUINTO: DE "LAS PARTES":

5.1. QUE RECONOCEN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD Y EL CARÁCTER CON QUE COMPARECEN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO LA PERSONALIDAD DE SUS REPRESENTANTES.

5.2. QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FACULTADOS, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES, EN LA DISPOSICIÓN VIGÉSIMA TERCERA DEL CAPÍTULO IX "DEL SEGUIMIENTO A RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN" DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES".

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS COMPROMISOS DE "EL SUJETO EVALUADO" QUE PERMITIRÁN ATENDER LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES QUE COMPONEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "APOYO A LOS ADULTOS MAYORES".

SEGUNDA. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES.

DE "LA CONTRALORÍA":

- A) SUPERVISAR LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EMITIDOS CON MOTIVO DE LA EVALUACIÓN;
- B) ACUDIR A LAS SESIONES EN LAS QUE SE MOSTRARÁN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS;

Página 5



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

- C) VERIFICAR LA VERACIDAD Y PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS;
- D) VIGILAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES; Y
- E) FINCAR RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INCUMPLAN EL PRESENTE CONVENIO.

DE "LA DIRECCIÓN GENERAL":

- A) PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y LOS RESULTADOS, AL SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED);
- B) VIGILAR QUE LOS HALLAZGOS Y LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SE ARTICULEN INVARIABLEMENTE A LA PLANEACIÓN Y PROCESO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO;
- C) DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO;
- D) ASESORAR Y/O APOYAR A "LOS SUJETOS EVALUADOS";
- E) ACUDIR A LAS SESIONES EN LAS QUE SE MOSTRARÁN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS;
- F) VERIFICAR LA CALIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS;
- G) DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS Y LAS RECOMENDACIONES; Y
- H) DAR A CONOCER TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL SMDIF.

DE LA "TESORERÍA":

- A) VIGILAR QUE LOS HALLAZGOS Y LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SE ARTICULEN INVARIABLEMENTE A LAS ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO;



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

- B) DAR CUMPLIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN MATERIA FINANCIERA Y/O CONTABLE, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO;
- C) ASESORAR Y/O APOYAR A "LOS SUJETOS EVALUADOS" CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS POR ESTOS, ESTÉN RELACIONADOS CON TEMAS FINANCIEROS Y/O CONTABLES;
- D) ACUDIR A LAS SESIONES EN LAS QUE SE MOSTRARÁN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS;

DEL "SUJETO EVALUADO":

- A) DAR SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN TIEMPO Y FORMA;
- B) ESTABLECER UN PROGRAMA DE TRABAJO EN EL QUE SE PUEDA IDENTIFICAR AL PERSONAL RESPONSABLE ADSCRITO A LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA ATENCIÓN DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES;
- C) DETERMINAR FECHAS COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS;
- D) MANIFESTAR POR ESCRITO A "LA DIRECCIÓN GENERAL" INQUIETUDES O DUDAS RESPECTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- E) ACUDIR A LAS SESIONES EN LAS QUE MOSTRARÁN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS; Y
- F) ENVIAR A "LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL" Y A "LA DIRECCIÓN GENERAL" LOS RESULTADOS Y DOCUMENTOS FINALES CON LOS QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.

TERCERA. RESPONSABLES.- "LAS PARTES" DESIGNARÁN A UN RESPONSABLE PARA ACUDIR A LAS SESIONES EN LAS QUE SE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE "LOS SUJETOS EVALUADOS". LAS SESIONES SE LLEVARÁN A CABO ENTRE "LAS PARTES", EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL SISTEMA

Página 7



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUTLTITLÁN, UBICADA EN AV. SAN ANTONIO NO.22 BARRIO SAN BARTOLO TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54900.

CUARTA. DE LOS FORMATOS AUTORIZADOS.

A) DE LOS HALLAZGOS:

NO.	TEMA EVALUADO	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDAD COMPROMETIDA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	DISEÑO	ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y AGENDA 2030. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL SMDIF 2019-2021.	ADECUAR PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2019-2021.	FEBRERO DE 2021.
2	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DISEÑO ADECUADO DE MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO.	ADECUAR INDICADORES DE GESTIÓN Y ESTRATÉGICOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.	FEBRERO DE 2021.
3	OPERACIÓN	DISEÑO ADECUADO DE REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y	FORMULAR REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE	AGOSTO DE 2021.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Página 8



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

NO.	TEMA EVALUADO	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDAD COMPROMETIDA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
		MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	LA COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES.	
4	COBERTURA FOCALIZACIÓN	DISEÑO DE MAPAS DE COBERTURA Y ESTADÍSTICAS DE BENEFICIARIOS, ASÍ COMO PROCESOS CLAROS DE DEFINICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIONES BENEFICIARIAS.	ESTABLECER POLÍTICAS CLARAS DENTRO DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.	JUNIO DE 2021.
5	PERCEPCIÓN DE BENEFICIARIOS	DISEÑO DE MECANISMOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO A TRAVÉS DE LAS TIC'S O MEDIOS IMPRESOS.	APLICAR CUESTIONARIOS DE CALIDAD EN EL SERVICIO A LAS Y LOS USUARIOS.	AGOSTO DE 2021.
6	MEDICIÓN DE RESULTADOS	DISEÑO ADECUADO DE FICHAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.	ADECUAR LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y ESTRATÉGICOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	FEBRERO DE 2021.

Laura Méndez de Cuenca

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Página 9



Tultitlán
2019-2021



DIF
Gobierno del bienestar



"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

B) DEL SEGUIMIENTO:

DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EL FORMATO DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: NO.; ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA, ACTIVIDAD COMPROMETIDA, UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, FECHA DE TÉRMINO, RESULTADOS ESPERADOS, PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS, % DE AVANCE, IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO PROBATORIO, OBSERVACIONES.

QUINTA. CUMPLIMIENTO.

A) "LA DIRECCIÓN GENERAL" Y "LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL" DETERMINARÁN SI LAS ACCIONES Y COMPROMISOS REALIZADOS POR "EL SUJETO EVALUADO" CUMPLEN DE MANERA SUFICIENTE Y CLARA CON LO SOLICITADO. EN ESTE CASO, SE EMITIRÁ EL ACTA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO.

B) LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES NO PODRÁN EXCEDER DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.

SEXTA. INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES.- EN LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONVENIO, LAS SANCIONES SERÁN CONFORME LO SEÑALA LA DISPOSICIÓN TRIGÉSIMA PRIMERA DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES" Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

SÉPTIMA.PRÓRROGA.- EN EL CASO DE QUE EXISTAN ACCIONES QUE NO HAYAN ALCANZADO LA TOTALIDAD DE SU CUMPLIMIENTO O ESTÉN PRÓXIMAS A HACERLO DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIPULADAS, "EL SUJETO EVALUADO" PODRÁ SOLICITAR, POR ESCRITO, UNA EXTENSIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA, MISMA QUE NO DEBERÁ SER MAYOR A 45 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA.

Página 10



Tultitlán
2019-2021

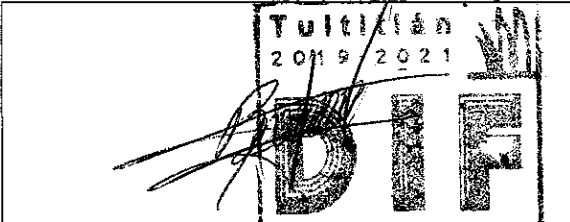
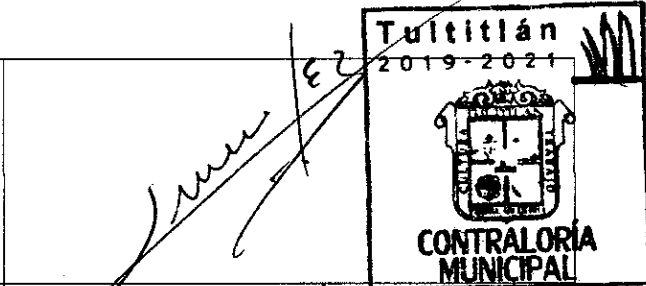
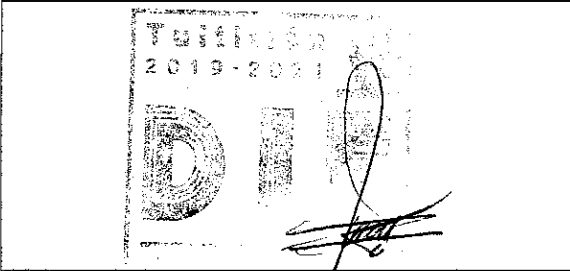


"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

OCTAVA. PUBLICIDAD.- "LAS PARTES" RECONOCEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO ES PÚBLICO, Y EL CUÁL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA Y HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

NOVENA. INTERPRETACIÓN.- LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO CORRESPONDE A "LA DIRECCIÓN GENERAL", EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES MUNICIPALES", POR LO QUE EN CASO DE INQUIETUD O DUDA, "EL SUJETO EVALUADO" SOLICITARÁ POR ESCRITO LA CORRESPONDIENTE ASESORÍA.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA POR CUATRIPLICADO EN TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DÍAS 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

	
C. ROSA MARÍA GARCÍA GUERRA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF	LIC. ALBERTO MARTÍNEZ MIRANDA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
	
LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO TESORERA DEL SMDIF	LIC. CRISTINA TORRES GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES